



mayo 2018

Actualizaciones y Recordatorios

www.communitybridges.org

¿Qué hay de nuevo en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos?

Ha habido muchos cambios en los últimos meses en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP por sus siglas en inglés). La implementación de nuevos cambios puede ser emocionante y estresante, todo al mismo tiempo. Sin embargo, estamos tomando muchas precauciones para disminuir ese impacto. Esto es un esfuerzo por mantenerlos al tanto con los cambios más recientes. Por favor de revisar el resumen de cambios importantes a continuación:

1) Nueva Directora- Leslie Telles fue contratada el año pasado en abril del 2017 como la nueva Directora del Programa de Puentes de la Comunidad, (CACFP). Ella tuvo el placer de conocer algunos de ustedes en el entrenamiento anual el año pasado o durante una visita a su hogar. Leslie ha trabajado con Puentes de la Comunidad durante 6 años y se complace en unirse al programa de comida, CACFP.

2) Nueva Ubicación- ¡Nos MOVIMOS a Watsonville! TODA correspondencia se debe mandar a la nueva dirección de CACFP:

Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños
18 W. Lake Ave, Suite R.
Watsonville CA, 95076

Horario del Programa: Lunes a Viernes de 9:00 AM a 5:00 PM y cerrados de 12:00 PM a 1:00 PM.
Nuestra oficina se encuentra en el segundo piso, en la habitación R.

3) Buzón- Hay una caja de entrega disponible de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, ubicado a la derecha de las escaleras antes de llegar a nuestras oficinas. Adicionalmente, una caja de entrega de 24 horas AHORA está disponible en la entrada de 18 West Lake Ave.

4) Período de Transición del Nuevo Patrón de Comidas: El Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA) ha permitido un periodo de transición durante el primer año para el Nuevo Patrón de Comidas. El período de transición es desde el 1 de octubre 2017 hasta el 30 de septiembre 2018. Este periodo permite que las proveedoras aprendan los nuevos requisitos sin tener ningún impacto fiscal. Es importante que usted tome este tiempo para hablar con su consultora sobre cualquier aclaración que pueda necesitar para garantizar su cumplimiento del nuevo patrón al fin del periodo de transición.

5) ¡RESERVE SU ASIENTO! - Los entrenamientos anuales comenzarán en mayo del 2018. El CACFP requiere que TODAS las proveedoras completen un entrenamiento anual. Si todavía no se a inscrito a uno de nuestros cinco talleres, envíe su

Recordatorio del Nuevo Patrón de Comidas: LECHE

Haga que cuente cada bebida:

1. Leche entera sin sabor debe ser servido a niños de 1 año a 1 año y 11 meses.
2. Leche bajo en grasa (1%) o sin grasa (descremada) sin sabor debe ser servido a niños de 2 años y mayores,
3. Opcional: Leche sin grasa (descremada) con sabor se puede servir a niños de 6 años y mayores. Especifique en los menús si se sirve.

*Por favor de especificar en sus menús el tipo de leche que le está sirviendo a los niños en su cuidado.